

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-19	ACTA DE REINICIO	
VERSIÓN: 04		07/03/2024

ACTA DE REINICIO No 1 DEL CONTRATO No. 649 DE 2025

ACTA No	1		
FECHA PRESENTE ACTA:	13/04/2026		
CONTRATO No:	649 DE 2025		
CONTRATISTA:	PROKONTROL S.A.S	CEDULA / NIT:	900.339.972-5
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MESAS DE CIRUGÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
VALOR:	\$ 564.536.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	16/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	31/12/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2025	PLAZO SUSPENSIÓN:	29/03/2026.
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No.1:	27/03/2026	PLAZO SUSPENSIÓN:	15/04/2026

En Tunja, a los 13 días del mes de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones del HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, el Subgerente Administrativo y Financiero Víctor Manuel Sánchez Vargas en calidad de Supervisor y Gladys Patricia Orejarena Arias como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio del Contrato No 649 de 2025, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Acta de Suspensión No.1 suscrita el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suspendió la ejecución del Contrato No. 649 de 2025 hasta el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiséis (2026); y que, posteriormente, mediante Acta de Prórroga No.1 de la Suspensión No.1, se extendió dicha suspensión hasta el quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del contratista, de conformidad con las razones expuestas en el Acta de Suspensión No. 01 y Prórroga a la suspensión No. 01 del citado contrato.

SEGUNDO: Que, encontrándose vigente el término de suspensión previamente acordado, y habiéndose superado las causas que dieron lugar a la misma, en razón a que el contratista manifiesta estar en capacidad de cumplir con la entrega de los equipos objeto del contrato, las partes de común

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja	
CÓDIGO: C-F-19	ACTA DE REINICIO		Página 2 de 2
VERSIÓN: 04			07/03/2024

acuerdo deciden levantar la suspensión y proceder con el reinicio anticipado de la ejecución contractual.

TERCERO: Las partes declaran que esta suspensión no generó indemnizaciones, lucro cesante o daño emergente en beneficio del contratista, y además la entidad no hará efectiva la cláusula referente a caducidad, En consecuencia,

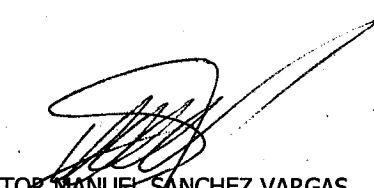
ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el plazo de ejecución del contrato N° 649 de 2025 a partir del 13 de abril de 2026 y por un plazo de dos días hasta el 14 de abril de 2026.

SEGUNDO: Establecer el nuevo cronograma de trabajo.

TERCERO: Ampliar las pólizas y/o garantías del contra si son requeridas.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:


 VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SUPERVISOR


 GLADYS PATRICIA OREJARENA ARIAS
 REPRESENTATE LEGAL PROKONTROL S.A.S
CONTRATISTA


 ELABORO: SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
COORDINADOR GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA